

RONDAS CDTI-FEUGA: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES

Organizadas por la "Fundación Empresa - Universidade Galega"

Lugar de Celebración: FEUGA – Sede Central en Santiago; Rúa Lope de Marzoa, s/n. Campus Universitario Sur. 15705 Santiago

Proceso de entrevistas: 23 y 24 de Junio de 2008

Definición/Objetivo

El **Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)** es una Entidad Pública Empresarial dependiente del *Ministerio de Industria, Turismo y Comercio*, que promueve la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas. Su objetivo es contribuir a la mejora del nivel tecnológico del tejido empresarial español mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Evaluación técnico-económica y financiación de proyectos de I+D+i llevados a cabo por empresas.
- Gestión y promoción de la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica.
- Promoción de la transferencia internacional de tecnología empresarial y de los servicios de apoyo a la innovación tecnológica.
- Apoyo a la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.

Los **servicios de apoyo a la I+D+i** llevados a cabo por el CDTI consisten en:

- **Ayudas financieras** propias y acceso a las de terceros;
- **Emisión de informes** motivados de los proyectos que financie en cualquiera de sus líneas;
- **Apoyo a la empresa** para explotar internacionalmente tecnologías desarrolladas por ella;
- **Gestión y apoyo** en la consecución de contratos industriales.



<http://matematica.nodo.cesga.es>

Programas de Financiación Nacional: Préstamos CDTI

El CDTI evalúa y financia proyectos de I+D desarrollados por empresas, independientemente de su sector de actividad y dimensión. El **montante de financiación** ofrecido oscila, generalmente, entre los 150.000 y los 3.000.000 euros¹, siendo las **Sociedades Mercantiles** las entidades que pueden recibir financiación. El préstamo ofrecido por el CDTI a las empresas consiste en créditos a tipo de interés “cero” y con largo plazo de amortización que cubren hasta el 60% del presupuesto total del proyecto. Estos créditos se caracterizan por incluir una cláusula de riesgo técnico según la cual, en el caso de que el proyecto no alcance sus objetivos técnicos, la empresa queda exenta de reintegrar la totalidad del préstamo.

Programas de Financiación Nacional: Iniciativa NEOTEC

La Iniciativa NEOTEC tiene como objetivo el apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España. Los instrumentos con los que cuenta la iniciativa se han definido en función de cada una de las **dos fases** iniciales del ciclo de vida de la empresa de base tecnológica.

A. Fase “Creación empresa”, en la que se encuentran las empresas de reciente creación. El CDTI proporcionará en estos casos y tras una exhaustiva evaluación, un crédito “semilla”, denominado proyecto NEOTEC, con un importe máximo de hasta 400.000 euros a tipo de interés cero y sin garantías adicionales.

B. Fase “Capital riesgo”, por la que se trata de poner a disposición de las empresas tecnológicas la posibilidad de financiación mediante los instrumentos de capital riesgo. Para ello se ha diseñado el Programa NEOTEC Capital Riesgo, una iniciativa conjunta del CDTI, que posee un extenso conocimiento sobre las tecnologías innovadoras y la financiación de proyectos tecnológicos.



¹ Este importe incluye activos fijos (laboratorio, planta piloto, etc.), personal dedicado al proyecto, materiales, colaboraciones externas y otros costes del proyecto.



<http://matematica.nodo.cesga.es>

Rondas CDTI-FEUGA

Las **Rondas CDTI-FEUGA** son reuniones de trabajo en régimen de confidencialidad de las empresas con el Departamento de Coordinación y Dinamización del CDTI.

El **objetivo principal** de estas rondas es el de facilitar el acercamiento de las empresas gallegas a los programas de financiación del CDTI.

En particular, las Rondas CDTI-FEUGA persiguen favorecer la relación de las empresas gallegas con los técnicos del CDTI, ofreciendo:

- **Información y asesoramiento** previo;
- Presentación de la empresa, en **entrevista personal**² con los técnicos del CDTI;
- **Revisión** con los técnicos de la adecuación del proyecto a sus fuentes de financiación;
- Acceso de las empresas a **información práctica** sobre el funcionamiento real de los programas de financiación del CDTI;
- **Fluidez** en las posteriores comunicaciones con los técnicos del CDTI;
- **Apoyo y respaldo** de los técnicos en todas las fases de tramitación del proyecto.



² Las entrevistas se realizan en régimen de confidencialidad y la empresa dispone de 40-45 minutos para exponer su actividad y sobre todo su proyecto.



<http://matematica.nodo.cesga.es>

Contacto/Información

FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD GALLEGA: DEPTO. DE PROMOCIÓN TECNOLÓGICA

- **Director del Departamento**

Gonzalo Barrio

Tel.: 986-812665 Móvil: 650406987

E-mail: gbarrio@feuga.es

- **Promotor Tecnológico Oficina de Vigo**

Víctor Quintero

Tel.: 986-812665 Móvil: 618244541

E-mail: vquintero@feuga.es

- **Promotor Tecnológico Oficina de Santiago de Compostela**

Luis Carbia

Tel.: 981-534180 Móvil: 618244613

E-mail: lcabria@feuga.es

Más información: <http://www.cdti.es/>

